

# **CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN EDIFICACIÓN ANTIGUA**DE CUALQUIER DESTINO, CONSTRUIDA ANTES DEL 31.07.1959

## DIRECCIÓN DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE : La Serena REGIÓN: Coquimbo

NÚMERO DE CERTIFICADO					
03					
FECHA					
08-02-2023					
ROL SII					
91-8					

	VISTOS:		
	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.		
	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el		
C)	La solicitud de regularizacion de edificación antigua de cualquier destino, construida antes del 31.07.1959, debidament		rio y
٠.	arquitecto correspondiente al expediente REG. EDIF. ANTIGUA N° 2022/1000 ingresada con	fecha 26-12-2022	Ÿ
U)	El informe del arquitecto que certifica la forma en que la edificación que se regulariza cumple con las normas técnicas normas técnicas de estabilidad y con las de instalaciones interiores de electricidad, y cuando corresponda, de agua por		
	los Organismos competentes.	table, alcantarmado y gas	, establecidas poi
E)	El informe del Revisor Independiente, si se contrató, que informa favorablemente el cumplimiento de las normas aplica	ables.	
	El Informe de profesional competente que certifique que la edificacion cumple con las normas de estabilidad, según Nº		ral 2 del Art. 5.1.4.
	OGUC.		
	Los antecedentes que comprenden el expediente REG. EDIF. ANTIGUA N° 2022/1000		
J)	Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.		
	RESUELVO:		
		VIVIENDA	ubicada en
	calle/avenida/camino CALLE ANDRES BELLO	N° 907	Lote N°
	Manzana Localidad o Loteo Sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM o		
	(Urbano o Rural)	que forman parte del pres	sente
	certificado, que incluye edificación (es) con una superficie total de 84,7 m2.		
	Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:		
	Plazos de la autorización:	, cuando corresponda	3,
	(Ley 19.537 o sus antecesoras, Art.55, 121, Art.122, Art.123, Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)		
	Antecedentes del Proyecto		
	NOMBRE DEL PROYECTO: REGULARIZACION DE VIVIENA CONSTRUIDA ANT	TES DEL 31.07.1959	
4	NATOL DE BROKETARIA		
_	DATOS DEL PROPIETARIO  MBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.	т
•	BERTA ROSA PAOLA ANGOTZI JULIO	1	
?FI	PRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.	T
	RESERVANTE LEGAL DEL FROM LITATIO	11.0.	
71.0	RECCIÓN: Nombre de la vía	LassI/Of/Data	Localidad
ЛH	ECCION: Nombre de la via	Local/Of/Dpto	Localidad
_			
-	COMUNA CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO FIJO	TELEFON	O CELULAR
EF	RSONERIA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÓ MEDIANTE		
	DE FECHA		
	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES		
10	MBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U	J.T.
VO.	MBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	DI	IT
	CAMILA ROJAS RIVERA		
1	PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMA CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE ESTABILIDAD		
	MBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando correspondo, según Nº3 de la letra 8. del numeral 2 del art 5.1.4 OGUC)	R.U	IT.
	TOTAL O TO LEGIT OF LINE DE LA LIVE RESA (Control pondo, segun 4.3 de la letra d. del numeral 2 del alt 5.1.4 DGUC)	, R.C	
ıc	MBRE PROFESIONAL RESPONSABLE ( Arquitecto o Ingeniero Civil).		( T
41	WORE ENGLES ON ALL KENNINNABLE LAGUIDAGO O INGENIACO (TVII)	R.L	J.T.

OMBI	RE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando se haya contratado)	REGISTRO		CATEGORÍA			
	CTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA EDIFICACION QUE SE REGULARIZ						
	TUD TRATA DE LA REGULARIZACIÓN DE TODA LA EDIFICACIÓN ANTIG TUD TRATA DE LA REGULARIZACIÓN DE UNA AMPLIACIÓN ANTIGUA	UA		e si	C NO		
	OS DE USO PÚBLICO (todo - o original más ampliación)	СТОРО	CPARTE	€ NO ES EDIFICIO DE			
	ERFICIES REGULARIZADAS						
UPERF		CU - CAPL	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)		
EGUL	ARIZADA SUBTERRÁNEO (S)						
EGUL	ARIZADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)		84,7	0	84,7		
EGULA	ARIZADA TOTAL		84,7	0	84,7		
ANTE	CEDENTES QUE SE ADJUNTARON		(Artículos 5.	2.5., 5.2.6., 5.9 3., 5.9 4., 5.9	9.6., y 5.9.7. de la OG		
	De	OCUMENTOS					
7	Listado de Documentos y Planos numerados.						
7	Patentes de los profesionales responsables (según Art. 1.2.1. OGUC)						
7	Certificado de ingreso en línea- Formulario Único Estadísticas Edificación, emitido por el INE (según N° 3, Art. 5.1.6. OGUC)						
	Certificados de inscripción vigente de revisor independiente, en los c	casos que se haya co	ontratado.				
7	Fotocopia del Certificado de Informaciones Previas vigente. (según N	√° 2 de la letra B del	numeral 2 del Art	. 5.1.4. OGUC)			
7	Documentos que demuestren data de la edificación (según N° 10 de	e la letra B del nume	ral 2 del Art. 5.1.4.	OGUC)	e Romanita		
V	Informe del Arquitecto que certifique forma en que la edificación a regularizar cumple con las normas técnicas de habilitabilidad y seguridad, con las normas técnicas de estabilidad y con las de instalaciones interiores de electricidad, y cuando corresponda, de agua potable, alcantarillado y gas, establecidas por los Organismos competentes.						
7	Certificado de dotación de servicios sanitarios, instalaciones eléctricas interiores y de gas, cuando proceda (según N° 8 de la letra B del numeral 2 del Art. 5.1.4. OGUC)						
П	Informe complementario sobre cumplimiento de las normas de estabilidad, suscrito por profesional arquitecto o ingeniero civil (según N° 3 de la letra B del numeral 2 del Art. 5.1.4. OGUC)						
7	Croquis de ubicación o croquis de emplazamiento, a escala, según corresponda. (según N° 4 de la letra B del numeral 2 del Art 5.1.4. OGUC)						
7	Planos a escala 1:50 con planta general y elevaciones, con cota: superficies (según N° 5 de la letra B del Numeral 2 del Art. 5.1.4. OGL	s mínimas indisper JC)	sables con indiv	idualizacion de los rec	tintos y cuadro c		
7	Especificaciones Técnicas resumidas.	der abet			an success		
1	Proyecto de Telecomunicaciones (cuando corresponda)			(Art 11 de D.S.	N" 167 de 2016/ M1		
	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	s inscrita por instala	das autorizado er	) la SEC (cuando corres	ponda).		
	Estudio de carga Combustible. Art.4.3.4. OGUC						
	Estudio de Seguridad. Art. 4.2.13., 4.2.14., 4.2.15., 4.3.1., 4.3.2., 4.3.6. O	GUC					
	Estudio de Evacuación, Art. 4.2.10, OGUC						
ulo	Autorización Previa del Consejo de Monumentos Nacionales (Zona Típica) Ley 17.288 y sus modificaciones artículo 30 N°1						
	Autorización SEREMI MINVU inciso segundo art 60 LGUC según corresponda						
	Estudio específico de riesgo que incluye medidas y obras de mitigación Art. 2.1.17. OGUC						
1	Acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley Nº 19.537 en caso que edificación que se regulariza seemplace en un condominio (si corresponde).						
_	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber conv	venio de pago.					

/ GLC	SAKIU:				
D.F.L.	: Decreto con Fuerza de Ley	IVB:	: Informe Vial Básico		
D.5	: Decreto Supremo	LGUC	: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SAG:	: Servicio Agricola y Ganadero
EISTU	: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	мн	: Monumento Histórico	SEREMI	. Secretaria Regional Ministerial
iCH	:Inmueble de Conservación Histórica	MINAGR	1: Ministerio de Agricultura	SEIM	: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
VIMI	: Informe de Mitigación de Impacto Vial	MINVU	: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	7CH	: Zona de Conservación Histórica
INE	: Instituto Nacional de Estadísticas	мп	: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZOIT	: Zona de Interés Turístico
1.P.T	Instrumento de Planificación Territorial.	oguc	: Ordenanza General Urbanismo y Construcciones	ZT	: Zona Tipiça

- NOTAS: (50LO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

  C.R.E.A- 5.1.4. 2B N° 03 DE FECHA 08.02.2023.

  SUPERFICIE DE TERRENO: 99 M2, SUPERFICIE A REGULARIZAR Y TOTAL EDIFICADA: 84,7 M2 (CLASIFICACIÓN F-4).

### Distribución:

- InteresadoCorrelativo
- Exp. N° 1000/2022

CRALIDAD DE MARIO ALTAMIRANO ROJAS

OBRAS MUNICIPALES (S)

FIRMA Y TIMBRE

